

200-0

Manizales,

ALCALDIA DE MANIZALES  
 OFICINA DE ATENCION AL USUARIO Y COMERCIALIZACION

FECHA: 23 DIC 2019  
 HORA: 10:00 AM  
 RECIBE: *Costa Yo*



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS



Al contestar cite:  
**2019-IE-00032811**  
 20/12/2019 12:08:14 Folios 1

Señor  
 JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
 Alcalde Municipal  
 Centro Administrativo Municipal Cam - Calle 19 No. 21-44  
 Manizales- Caldas

*Ale  
 0.55588*

Aviso concesión de agua superficial. Exp.500-01-2019-0372.

Apreciado señor Alcalde:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto No. 1541 de 1978, le solicitamos fijar en las oficinas de la alcaldía el aviso adjunto por el termino de (10) días hábiles y devolverlo a la oficina ubicada en la calle 21 23-22, Piso 20 del edificio Atlas de Manizales, con las correspondientes constancias de fijación y desfijación, para continuar con el tramite respectivo.

Atentamente,

*Jenny Muñoz*

JENNY MARIA MUÑOZ LOAIZA  
 Secretario ejecutivo

Elaboró: Jenny María Muñoz

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales  
 Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52  
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
 www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en: @corpocaldas @corpocaldas @corpocaldasoficial @corpocaldas

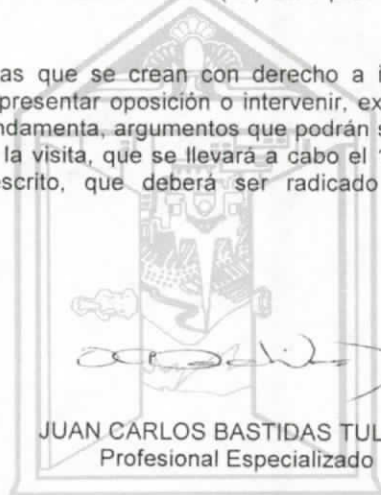


## AVISO

Que por auto 2019-2554 del 9 de diciembre de 2.019, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el Señor Jose Iván Amador Pineda, con cédula de ciudadanía/ NIT 10.286.289, para derivar de una fuente hídrica, para beneficio del predio El Retiro, ubicado en la vereda El Páramo, Municipio de Manizales, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2019-0372.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 17 de ENERO de 2020 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN  
Profesional Especializado




FECHA DE FIJACION: 26 DIC. 2019

FECHA DE DESFIJACION: 10 ENE. 2019

*Luisa Garcia C.*



Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Atlas Manizales  
Teléfono: (6) 884 14 09 - Fax: 884 19 52  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Síguenos en:  @corpocaldas  @corpocaldas  @corpocaldasoficial  @corpocaldas